1110

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que, teniendo en cuenta la solicitud de la junta de Acción Comunal La Palomera Jurisdicción del Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca del permiso de intervención del tramo denominado LA CANCHA entre las coordenadas 2.9573,-76.422 y 2.9573,-76.4236, tramo postulado y priorizado en el marco del programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" cuya competencia le corresponde al Municipio de Santander de Quilichao Departamento del Cauca, tramo vial que se categoriza como vía de tercer orden.

Por lo tanto, se **AUTORIZA** a la junta de Acción Comunal La Palomera, del Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca, realizar las intervenciones proyectadas en dicho tramo vial, de acuerdo a la parte técnica definida y aprobada por INVIAS, teniendo en cuenta la categoría de vía.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

LUCY AMPARO GUZMÁN GONZÁLEZ
Alcaldesa Municipal

Redactor(a): Daniela Serna Cardona
Transcriptor (a): Daniela Serna Cardona
Revisó: Jorge Armando Valero Hernández